



DECRETO N° 4179/

LAJA, Noviembre 26 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°649 de fecha 08-11-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación N° 3734-169-L112 de fecha 19-11-2012
- 6.-Informe de la Directora Des. Comunitario (S) y Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 26/11/2012 con resolución del Sr. Alcalde.(S)
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de alimentación, para "Programa Encuentro Escuelas Deportivas".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la licitación N°3734-169-L112 de fecha 19/11/2012, por el siguiente proveedor:

PROVEEDOR	PRODUCTOS	VALOR NETO.
CORINA SEPULVEDA RIOS RIOS	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 420.000.-

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl generando la respectiva orden de compra.

3.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que el servicio fue entregado en conformidad según lo requerido e impútase con cargo al ítem 22.08.011 Sp. 5 cc. 600.527, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


AREL RAMIREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ARD/PAB/1st
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233